

VHAA/jfgl.
77313223289
05401-13-USA.

RUT. N° 86.825.900-0

SOCIEDAD PANADERA DE LA COSTA LIMITADA
DEROGACION RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA.

=====

SAN ANTONIO, 19/03/2013

RES.EX.N° **77313016149** /VISTOS:

La solicitud presentada el 06/02/2013, por Don(ña) DOMINGO CASTAÑO GONZALEZ, RUT. 4.787.792-3, en Representación de SOC.PANADERA DE LA COSTA LTDA, RUT: 86.825.900-0, con domicilio para estos efectos en Calle AV. BARROS LUCO N° 1808 BARRANCAS Comuna SAN ANTONIO mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 963, de fecha 19/08/1997 de la V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO, que autorizó el uso de la máquina registradora que quedarán en desuso desde la fecha de la presente resolución:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
TEC	MA-216-200	5A504604	05567	01

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Res. N° 321, de 02.03.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y, además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución EX. 6293, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

S E R E S U E L V E: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la resolución N° 963 de fecha 19/08/1997, que autorizó el uso de la máquina registradora señaladas en la parte expositiva de la presente resolución, los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que quedan en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD DE SAN ANTONIO, levantando ésta Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

MAURICIO ALEJANDRO SILVA LOPEZ
JEFE UNIDAD SAN ANTONIO(S)

DISTRIBUCION:

- ORIGINAL OFICINA DE PARTES USA. (1)
- 1RA. COPIA CONTRIBUYENTE (1)
- RESOLUTOR jgl. (1)